



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA N° 3240/2019

VISTO:

La NOTA **CUDAP N° 3240/2019** por la cual Oficialía del Area Enseñanza solicita una Resolución para anular un Acta de Examen de **TRABAJO FINAL** carrera Diseño Industrial ;

Y CONSIDERANDO:

Que se deslizo un error involuntario en la generación por el sistema del acta de examen Libro N° 00139 Acta N° 00223, correspondiente a la asignatura **TRABAJO FINAL** carrera Diseño Industrial, con fecha 22 de noviembre de 2017.

Que la misma se generó sin alumnos;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autoriza a Oficialía, División Área Enseñanza, la anulación del Acta de Examen Libro N° 00139 Acta N° 00223, correspondiente a la asignatura **TRABAJO FINAL** carrera Diseño Industrial, con fecha 22 de noviembre de 2017.-

ARTÍCULO 3°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Area Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

